

Madrid, 30 de diciembre de 2018

CONCEDE IBERESCENA LAS AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE DESARROLLO ESCÉNICO PARA EL AÑO 2019

- Los representantes de los 14 países integrantes del Programa IBERESCENA se reunieron del 20 al 23 de noviembre en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, para determinar las ayudas correspondientes a la convocatoria 2018-2019.
- Se otorgarán 105 ayudas, ejerciendo un total de 1.016.800 euros

El Consejo Intergubernamental del Programa Iberescena (CII), reunido en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 20 al 23 de noviembre de 2018, ha designado el otorgamiento de las ayudas económicas en sus distintas líneas de participación establecidas por el Programa.

Estas ayudas han sido otorgadas por los 14 países que forman parte del Programa: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, los cuales realizaron su aportación económica correspondiente al ejercicio 2019.

La presente convocatoria ascendió a un monto total de 1.016.800 euros y se concedió un total de 105 ayudas distribuidas de la siguiente manera: 37 ayudas a coproducciones de espectáculos iberoamericanos de artes escénicas (380.800 euros), 43 ayudas a festivales

y espacios escénicos para la programación de espectáculos (479.900 euros), y 25 ayudas a centros iberoamericanos de creación escénica en residencia (156.100 euros).

La XXVI Reunión ordinaria del CII tendrá lugar en España, del 2 al 5 de abril de 2019.

Tanto el Acta de la Reunión como los resultados de las ayudas concedidas correspondientes a la convocatoria 2018-2019 pueden consultarse en los siguientes enlaces:

Acta de la XXVI Reunión del CII:

<http://www.iberescena.org/actas>

Ayudas concedidas 2018-2019:

<http://www.iberescena.org/convocatorias/ayudasconcedidas>